



Lucha contra la contaminación marítima

Retenido en Tarragona un buque tras ser localizado "in fraganti" realizando descarga de hidrocarburos de 12,7 km2 de superficie

- El buque "Lagertha" tendrá que abonar una fianza de 100.000 euros para poder continuar su travesía.
- La descarga se produjo el día 11 de febrero y se detectó visualmente por los sensores del avión de Salvamento Marítimo y por el radar satélite de la Agencia Europea de Seguridad Marítima en la zona de separación del tráfico marítimo de Finisterre.

Madrid, 21 de Febrero de 2023 (Mitma)

La Capitanía Marítima de Tarragona, de la Dirección General de la Marina Mercante, perteneciente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha ordenado la retención del buque "Lagertha", de bandera de Malta, por una descarga ilícita de hidrocarburos en la zona del dispositivo de separación del tráfico marítimo de Finisterre. Además, con las pruebas obtenidas, iniciará un expediente sancionador.

La descarga de hidrocarburos se detectó el pasado día 11, cuando el avión de Salvamento Marítimo realizaba un control rutinario de prevención y lucha contra la contaminación sobre este entorno. La mancha, en la zona de popa del buque, se extendió sobre una superficie de 12,7 kilómetros cuadrados y también fue visualizada por el radar del satélite de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA).

La detención del buque se ha producido en Tarragona, primer puerto español en el que ha atracado el "Lagertha" tras esta descarga ilícita, y se mantendrá hasta que sus propietarios abonen una fianza de 100.000 euros en la caja de depósitos, el capitán presente la documentación requerida y designe un domicilio en España.

Tanto la detección de este tipo de infracciones, de carácter grave, como la retención de los buques y la apertura de los correspondientes expedientes

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 1 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02







sancionadores forman parte de las competencias asumidas por la Dirección General de la Marina Mercante, que tiene encomendada las labores de control del tráfico marítimo y lucha contra la contaminación que se produce en el mar a Salvamento Marítimo.

Esta no es la primera vez que se detecta a un buque "in fraganti" realizando una descarga ilícita de hidrocarburos en el mar en el pasado reciente. En 2021 fue retenido en Almería el buque "Aldan" por realizar una descarga de unos 55 kilómetros cuadrados a 147 millas de La Palma, que también fue detectado por la EMSA. Esta descarga ilícita ha sido sancionada con 550.000 euros, después de ser reconocidos los hechos por los expedientados en el procedimiento sancionador llevado a cabo por la Dirección General de la Marina Mercante.









Imágenes captadas por la aeronave de Salvamento Marítimo.